

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(2000/C 217/02)

Fecha de adopción de la decisión: 13.6.2000

Estado miembro: Alemania (Mecklemburgo-Pomerania Occidental)

Ayuda: N 196/2000

Denominación: Inversión en una planta de tratamiento de pectina

Objetivo: Ayuda para la inversión en una planta de tratamiento de pectina

Fundamento jurídico: 27. Rahmenplan der Gemeinschaftsaufgabe „Verbesserung der regionalen Wirtschaftsstruktur“ (Investitionszulagengesetz)

Presupuesto: 46 353 000 marcos alemanes

Intensidad o importe de la ayuda: 50 %

Duración: Se prevé que la inversión comience a finales de mayo de 2000

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://europa.eu.int/comm/sg/sgb/state_aids

Fecha de adopción de la decisión: 13.6.2000

Estado miembro: Reino Unido

Ayuda: N 201/2000

Denominación: Ayudas agromonetarias — Regímenes del vacuno y ovino

Objetivo: Compensar las pérdidas de rentas de los productores debidas a la revaluación de la libra esterlina en 1999

Fundamento jurídico: Ministerial Decision, Council Regulation (EC) No 2799/98 and Commission Regulations (EC) No 2808/98, (EC) No 341/2000 and (EC) No 801/2000

Presupuesto: 2000: 70,26 millones de euros

Intensidad o importe de la ayuda:

Vacuno

4,61 libras esterlinas por vaca nodriza (7,36 euros)

1,06 libras esterlinas por vaca nodriza del objetivo nº 1 (1,68 euros)

4,56 libras esterlinas por toro (7,28 euros)

3,48 libras esterlinas por buey (5,55 euros)

1,22 libras esterlinas por animal (grado de extensificación 1) (1,94 euros)

2,43 libras esterlinas por animal (grado de extensificación 2) (3,88 euros)

Ovino

0,97 libras esterlinas por oveja (carne) (1,55 euros)

0,78 libras esterlinas por oveja (leche y cabras) (1,24 euros)

0,27 libras esterlinas por oveja (prima para el mundo rural — rebaños de carne) (0,43 euros)

0,24 libras esterlinas por oveja (prima para el mundo rural — rebaños de leche) (0,39 euros)

Duración: Una sola vez

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://europa.eu.int/comm/sg/sgb/state_aids